



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 17 DE JULIO DE 2012.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2012.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

A) Adherirse a los siguientes expedientes:

-Expediente incoado por el Ayuntamiento de Alguazas para declarar la Semana Santa de Alguazas como Fiesta de Interés Turístico Regional.

-Expediente incoado por el Ayuntamiento de La Unión para designar a don Esteban Bernal Velasco como hijo adoptivo de La Unión.

-Expediente incoado por el Ayuntamiento de Bullas para nombramiento de Hijo Predilecto de Bullas, a título póstumo, al insigne escritor y poeta local, padre franciscano, Fermín María García Sánchez.

B) *Quedó enterada de los escritos de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por los que se nos comunica la remisión al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Decano de Molina de Segura para su reparto de las diligencias informativas penales ya que los hechos denunciados por el Ministerio Fiscal pueden ser constitutivos de un delito contra la Ordenación del Territorio:*

- *Diligencias Informativas Penales nº 287/2010 dimanantes del expediente sancionador 1663/2009-0709, seguido contra I P A.*
- *Diligencias Informativas penales nº 11/12 dimanantes del expediente sancionador 1703/2010-0709, seguido contra S P A L.*
- *Diligencias Informativas penales nº 7/12 dimanantes del expediente sancionador 1704/2010-0709, seguido contra R P L.*
- *Diligencias Informativas penales nº 10/12 dimanantes del expediente sancionador 167/2011-0709, seguido contra J A C.*

- *Diligencias Informativas penales nº 8/12 dimanantes del expediente sancionador 1625/2010-0709, seguido contra J H F.*

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) *Expediente 60/2008-0701. Conceder licencia de obras a O R C, para sustitución de cubierta en C/ San Marcos, nº 24.*

B) *Expediente 35/2012-0702. Conceder licencia de obras a P C D, para construcción de piscina de 35,20 m2, en solar sito en C/ Río Miño, Urbanización Agridulce II.*

C) *Expediente 264/2012-0701. Conceder licencia de obras a M B G L, para reforma y adecuación de local para librería en C/ San Juan, esquina a C/ Triunfo.*

D) *Expediente 766/2012-0701. Conceder licencia de obras a F I S P y J F P L, para construcción de vivienda y garaje en solar sito en C/ del Pintao de Fenazar.*

E) *Expediente 797/2012-0701. Conceder licencia de obras a F J F M y Y A R, para demolición y construcción de local de uso para garaje en C/ La Paz, 14.*

F) *Expediente 164/2012-0709. Obras sin licencia realizadas por D G M, consistentes en ampliación de vivienda en 24 m2 y trastero de 4 m2 en La Albarda. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.327,70€.*

G) *Expediente 836/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J G P y M C P A, consistentes en cerramiento de pérgola con madera en 16 m2 en C/ Del Estanque, 6 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.138,09€.*

H) *Expediente 838/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J C G, consistentes en vivienda de 50 m2, porche de 50 m2, barbacoa de 4 m2 y vallado de 100 ml, en Campotejar Alta. Estimar el escrito de alegaciones presentado. Imponer una sanción urbanística por importe de 16.155,60€.*

I) *Expediente 839/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F L G, consistentes en vivienda de 96 m2 en Campotejar Alta. Imponer una sanción urbanística por importe de 23.009,83€.*

J) Expediente 870/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A B A N, consistentes jacuzzi de 6 m2 en C/ Torres Blancas I, 8 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 468,00€.

K) Expediente 937/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F P P, consistentes en muro de 11,20 m2 invadiendo zona destinada a vía pública en Loma del Muerto. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigencia de las responsabilidades de orden penal en que se haya podido incurrir como consecuencia de las obras ejecutadas en suelo calificado como ZEP – VÍA PÚBLICA. Suspender el procedimiento administrativo sancionador.

L) Expediente 158/2012-0704, a instancia de M N R, solicitando licencia de segregación en el Plan Parcial San José - Los Ángeles. Corregir el error material que se produjo en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2012.

M) Expediente 1893/2010-0701. Aceptar la renuncia de F A L P y M J M U a la licencia concedida en fecha 1 de marzo de 2011, para construcción de vivienda unifamiliar, sótano y garaje en c/ Azarbe esq. c/ Balsa de Urb. El Chorríco.

N) Expediente 1565/2006-0701. Conceder el cambio de titularidad, de la licencia de obra mayor otorgada a la mercantil Prominsa Sureste, SL para la construcción de 32 viviendas dúplex y semisótanos a favor de la mercantil, Banco de Santander SA.

O) Expediente 292/2008-0722. Aceptar la alegación formulada por F M R J. Desestimar la alegación formulada por R R V. Desestimar las alegaciones formuladas por J G G, en representación de URBAGUIL, SL en fecha 12 de septiembre de 2011. Aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de Reparcelación del Sector PER-ER2, promovido por la Junta de Compensación "PERI La Boticaria", con la inclusión de la alegación aceptada a F M R J.

P) Expediente 1707/2007-0722, a instancia de INVERCÓN REIGO, SL, referido a modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector "Los Leandros". Adjudicar e inscribir en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, a nombre de la sociedad Invercon Reigo, SL, la parcela de resultado nº 28, M-2A (ZR1)- Finca Registral 72.395, del Texto Refundido de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector "Los Leandros", al haber desaparecido la discrepancia en orden a la titularidad de la misma, entre las mercantiles Promociones Pepe Pirrete, SL e Invercon Reigo, SL.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la certificación núm. 10 de las obras de “Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real en la pedanía de El Llano de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, SL, por importe de 38.921,75€.

B) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201200002755, que comienza con AGRICOLA Y GANADERA, SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 22,42€ y finaliza con PUERTAS FERNANDEZ ROS, SL, por importe de 29,38€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 337.982,69€.

C) Aprobar el expediente 809/2012-4405, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas, correspondientes del 01 al 30 de junio.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 72/2009-1030-14. Obras de “Colector de drenaje en calle Azor del casco urbano de Molina de Segura”. Devolver a SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SA la fianza por importe de 7.114,45€.

B) Expediente 84/2009-1030-06. Obras de “Mejora de accesos y seguridad peatonal entre el Barrio Cabezo de Los Lunas y Colegio Nuestra Señora de los Remedios de la pedanía de la Torrealta de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2008/2009)”. Devolver a SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SA la fianza por importe de 1.699,99€.

C) Expediente 102/2010-1030-06. Obras de Urgencia en arreglo de rehundimiento en instalaciones deportivas del Bº San Miguel del caso urbano de Molina de Segura, provocadas por las lluvias torrenciales del día 13 de agosto de 2010. Devolver a EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, SA la fianza por importe de 1.647,50€.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 751/2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ATUDI UNO, SL, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de septiembre de 2010, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición, interpuesto contra el certificado y requerimiento de pago de fecha 30 de abril de 2010, de las deudas de la recurrente con la entidad urbanística de Conservación de Altorreal, conforme a la liquidación que se aprobó en la Asamblea General Ordinaria el 25 de marzo de 2010. Tomar conocimiento de la Sentencia.

B) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Murcia, por la que se estima el recurso contencioso administrativo nº 295/08 interpuesto por este Ayuntamiento por canon de vertido impuesto por la Confederación Hidrográfica del Segura, correspondiente al año 2004 por importe de 19.859,43 euros procedente de la EDAR y Red de Saneamiento de varios urbanizaciones, liquidación nº 219 RAV (068) 7/87. Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Murcia, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo nº 294/08 interpuesto por este Ayuntamiento por causa de sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Segura, por canon de vertido correspondiente al año 2004 por importe de 2.200,14€ procedente de la red de saneamiento de El Llano, liquidación nº 234 RAV (068) 44/87. Tomar conocimiento de la Sentencia.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Expediente 14/2012-3601, a instancia de E J H M, reclamando lesiones por caída en la calle Campoamor, nº 23, debido presuntamente, a arqueta ubicada en la acera sin señalizar. Desestimar la reclamación formulada declarando, en su caso, la responsabilidad del contratista ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 16/2012-1613 de la Concejalía de Educación. Dar conformidad al texto del Borrador del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura para la financiación del funcionamiento del Conservatorio de Música de dicha localidad durante el ejercicio 2012, que supondrá una aportación de la C.A.R.M. de 138.031,40€.

B) Expediente 3/2012-7401 del Negociado de Seguridad Ciudadana. Aprobar la Addenda por la que se modifica el convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para la implantación del Plan de Seguridad Ciudadana en dicho municipio, con la finalidad de que se pueda ampliar hasta el ejercicio 2020.

C) Expediente 22/2012-1302 de la Concejalía de Cultura. Aceptar la donación de la mercantil Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por importe de 2.500€ para financiar el ciclo "Escritores en su tinta" 2012.

D) Felicitar a la directora de Orquesta Doña Virginia Martínez Fernández por su reciente nombramiento como Directora Artística y Directora Titular de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 31 de julio de 2012.
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento.



Estela María Lozano Piqueras.